



Recopilación de la Jurisprudencia

**Auto del Presidente del Tribunal General de 19 de septiembre de 2017 —
António Conde & Companhia/Comisión**

(Asunto T-244/17 R II)

«Medidas provisionales — Buque pesquero — Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste — Admisibilidad — Hechos nuevos — Cambio de circunstancias — Demanda de medidas provisionales — Inexistencia de interés»

1. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Medidas provisionales — Modificación o revocación — Requisito — Solicitud de modificación a raíz de la desestimación de la solicitud inicial — Inadmisibilidad*

(Arts. 278 TFUE y 279 TFUE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, art. 159)

(véanse los apartados 7 a 11)

2. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Desestimación de la demanda — Posibilidad de presentar una nueva demanda — Requisito — Hechos nuevos — Concepto*

(Art. 278 TFUE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, art. 160)

(véanse los apartados 12 y 13)

Objeto

Demanda basada en los artículos 278 TFUE y 279 TFUE por la que se solicita la concesión de medidas provisionales por las que se inste a la Comisión Europea, por un lado, a abstenerse de ejercer presiones sobre la República Portuguesa para excluir el buque pesquero Calvão de la lista de los buques con pabellón portugués autorizados a pescar en la zona de regulación de la NAFO y, por otro, a comunicar los documentos relativos a los intercambios entre la Comisión y los representantes de Portugal que se refieren a la exclusión de los buques de la demandante de la zona de regulación de la NAFO.

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.